DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LP-INE-021/2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ACTA DE FALLO

12 DE SEPTIEMBRE DE 2017







El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ኂ





En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-021/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

V



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-021/2017, convocada para la "Contratación del Servicio de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión basado en la ISO9001:2015 (Segunda convocatoria)".



ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al primer punto del orden del día y siendo las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, vigente. (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-021/2017. ------De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández. Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----. Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----Continuando con el segundo punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompraINE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo. Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, SÍ CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Lo anterior, se encuentra detallado en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)" y que forma parte de la presente acta,-----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V. AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.

CAPITHUM S.C. en participación conjunta con la empresa QB Consulting, S.C. INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C. INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.

Evaluación técnica ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica fue realizada por la Coordinación de Operación en Campo adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través del Servidor Público: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, en donde se encuentran detalladas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. --------

Licitantes	Puntos Obtenidos
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	51.15
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.51
CAPITHUM S.C. en participación conjunta con la empresa QB Consulting, S.C.	30.50
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.	53.78
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	48.42
INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.	50.50

Oferta desechada técnicamente por no alcanzar el puntaje mínimo requerido ------

	Puntos Obtenidos
CAPITHUM S.C. en participación conjunta con la empresa	30.50
QB Consulting, S.C.	30.50

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el último párrafo del numeral 5.1. de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene 45.00 puntos o más y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado para la partida única y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 2 "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: ----------



Licitantes	Puntuación obtenida Técnicamente
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	51.15
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.51
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.	53.78
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	48.42
INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.	50.50

Evaluación económica ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2. "Criterios de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Rectificación por error de cálculo ------

Ofertas con rectificación por error de cálculo ------

Licitantes

INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.

INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, en las ofertas económicas de los licitantes señalados anteriormente, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificación en el precio unitario ofertado y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.
Precios no aceptables
Asimismo y una vez realizado el análisis de precios con las cantidades correctas derivado de las rectificaciones por error de cálculo realizadas a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que las ofertas económicas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, resultan ser precios no aceptables, por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción XLI del artículo 2, la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 68 de las POBALINES y el numeral 14.1 inciso 6) de la convocatoria SE DESECHAN las ofertas económicas de los licitantes señalados, en virtud de que los precios ofertados resultan ser "precios no aceptables" ; lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 5 denominado Análisis de Precios No Aceptables y que forma parte integral de la presente acta.
Ofertas desechadas por precios no aceptables
Licitantes INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.
INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.
Oferta económica no firmada
Respecto del análisis realizado a la oferta económica del licitante INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V., se advierte que la oferta económica presentada (folio 00001) no contiene la firma del C. José Ochoa Quevedo, asimismo y derivado del análisis de precios realizado respecto de los licitantes que cumplieron legal, administrativa y técnicamente resulta ser que el precio ofertado es un precio no aceptable, por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción XLI del artículo 2, la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 68 de las POBALINES y el numeral 14.1 incisos 1), 4) y 6) de la convocatoria se desecha la oferta económica del licitante INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V., en virtud de que la oferta económica presentada no se encuentra firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, afectando con ello la solvencia de la propuesta presentada, aunado a que los precios ofertados resultan ser precios no aceptables, lo anterior tal y como se detalla en el Anexo 5 denominado Análisis de Precios No Aceptables y que forma parte integral de la presente acta.
Determinación de la Puntuación que corresponde a las ofertas económicas
De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el Anexo 3 denominado Evaluación Económica

Licitantes	Puntuación Económica obtenida
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	30.72
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	36.67
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	40.00





Licitantes	Técnica	Económica	Total
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	51.15	30.72	81.87
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.51	36.67	85.18
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	48.42	40.00	88.42

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato a los licitantes que se enlistan a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado "**Resultado final de la puntuación obtenida**", mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas no adjudicadas por no haber obtenido el mejor puntaje en la evaluación -----

Licitantes	Técnica	Económica	Total
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	51.15	30.72	81.87
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.51	36.67	85.18

Adjudicación del contrato ------

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas.	1,769	Servicio	\$ 788.00	\$ 1,393,972.00



	Viáticos incluidos.			:	
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	346	Servicio	\$ 1,043.00	\$ 360,878.00
		IMPO	ORTE TOTAL	ANTES DE IVA	\$ 1,754,850.0

Así mismo es importante señalar que la erogación de los recursos para los ejercicios fiscales 2018 y 2019, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

Se informa al licitante INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C., que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, contará con 3 (tres) días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas; lo anterior, para efectos de atender en su caso lo señalado en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. ---

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentarse al día hábil siguiente de la presente notificación, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado "Posterior al fallo para personas físicas y morales" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentarse el día 27 de septiembre de 2017 en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las 17:00 horas para la firma del contrato.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:30 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Joes Link



ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DELSISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

(Conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

4-septiembre-2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación conjunta
д 14 година (1915—1915), в применя в при В применя в	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 11
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)
Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Instalaciones en Productividad, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores públicos

Subdirector de Adquisiciones Alejandro Mauricio Mateos Fernandez Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-021/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA (CONFORME LOS NUMERALES 4.1. Y 5. SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA)

4 de septiembre de 2017

LICITANTE: CAPITHUM S.C. en participación conjunta con la empresa QB Consulting, S.C.

Anexo	Descripción	CAPITHUM S.C.	QB Consulting, S.C.
Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 3	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple Sí cumple	
Anexo 4	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 11	Participación conjunta	s	í cumple

Servidores Públicos

Subdirector de Adquisiciones Alejandro Mauricio Mateos Fernández Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-021/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA (CONFORME LOS NUMERALES 4.1. Y 5. SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA)

4 de septiembre de 2017

LICITANTE: INTERTEK TESTING SERVICES MEXICO S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores S.A. de C.V.

Anexo	Descripción	INTERTEK TESTING SERVICES MEXICO S.A. de C.V.	ALC Consultores y Capacitadores S.A. de C.V.		
Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple		
Anexo 3	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple		
Anexo 4	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple		
Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple		
Anexo 11	Participación conjunta	Sí cumple			

Servidores Públicos

Subdirector de Adquisiciones Alejandro Mauricio Mateos Fernández Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Avluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-021/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

	ÇAPACIDAD I	DEL LICITANTE	24 puntos		
Rubro 1	Valoración de l	los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado
1.1		los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el nio de herramientas del personal que prestará el servicio	12.00		
1.1.1	Experiencia	El LICITANTE deberá disponer de al menos 4 (cuatro) instructores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios similares. Se entiende por servicios similares los relacionados con la impartición de cursos de las mismas o muy similares características (temas y duración) y condiciones de las que se requieren en la presente contratación. Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de Currículum Vitae. Acredita más de 1 año: Acredita 1 año: No acredita al menos 1 año: O puntos Máximo de puntos a otorgar 3.50 El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.	3.50 4	3.50	El LICITANTE obtiene un puntaje total de 3.50 puntos para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente: El Instructor Daniel García Campos acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 000017) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor Enrique Navarrete Morales acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 000024) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor Jesús González Sepulveda acredita más de un año como instructor (folio 000027) por lo que se le otorgan 0.875 puntos. El Instructor Sabas Vega Roman acredita más de un año como instructor (folio 000030) por lo que se le otorgan 0.875 puntos.







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

	El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) in para la prestación del servicio que se solicita, cuentan necesarios para la prestación del servicio presentando documentos: • Título o Certificado de conclusión de licenciatura • Constancias de cursos o capacitaciones en Form Manejo de Grupos de Aprendizaje, • Constancias de cursos o capacitaciones en la N 9001:2015, • Constancias de cursos o capacitaciones en Tra conformidades, • Constancias de cursos o capacitaciones en la N	con los conocimiento copia de los siguiente (cualquier área), nación de Instructores lorma Internacional IS tamiento y cierre de N	os de la companya de	6 e E a s P c p F e G	L LICITANTE obtiene un puntaje total de .65 puntos con base en los documentos nviados por sus instructores: I Instructor Daniel García Campos se le signa un total de 1.75 puntos por lo iguiente: resenta su título, o certificado de licenciatura oncluida (folio 000034-000036) obtiene 0.35 untos. Tresentar constancia de curso o capacitación n Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 000037) obtiene
Competencia o habilidad en el trabajo	19011:2011 Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:		7.00	6.65 G	1.35 puntos Presenta constancias que acreditan onocimiento de la Norma Internacional ISO 001:2015 (folio 000040) obtiene <u>0.35 puntos</u> .
or trabajo	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	1-4.6	· ·	resenta Constancia que acredita conocimiento n el Tratamiento y Cierre de No
	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona	n en	l p	Conformidades (folio 000038) obtiene <u>0.35</u> ountos. Presenta Constancias que acredita
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona		1	onocimiento en la Norma Internacional ISO 9011:2011 (folio 000039, 000042) obtiene 1.35 puntos,
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona		a	El Instructor Enrique Navarrete Morales se le signa un total de <u>1.75 puntos</u> por lo
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona		F	siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 000044-000046) obtiene <u>0.3</u>t



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante:	BUREAU	VERITAS	S.A. DI	E C.V.
------------	--------	----------------	---------	--------

			<u> </u>
)	Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 puntos		Presentar constancia de curso o capacitación
l I			en Formación de Instructores o Manejo de
	El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.		Grupos de Aprendizaje (folio 000047) obtiene
	El montato se reserva el deregno de vermodi la información proporcionada.		0.35 puntos
			Presenta constancias que acreditan
i I	·		
			conocimiento de la Norma Internacional ISO
		to the second second	9001:2015 (folio 000050) obtiene <u>0.35 puntos</u> .
			Presenta Constancia que acredita conocimiento
1 1			en el Tratamiento y Cierre de No
		2 TO 10 MARKS	Conformidades (folio 000048) obtiene 0.35
			puntos.
'		- 10 m	Presenta Constancia que acredita conocimiento
			en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio
		4.0	000049), obtiene <u>0.35 puntos</u> .
1			-
			El Instructor Jesús González Sepúlveda se le
	·		asigna un total de 1.75 puntos por lo
			siguiente:
Į į			Presenta su título, o certificado de licenciatura
			concluida (folio 000053-000055) obtiene 0.35
			puntos.
			Presentar constancia de curso o capacitación
1			en Formación de Instructores o Manejo de
1 1			Grupos de Aprendizaje (folio 000056) obtiene
1	·		0.35 puntos
			Presenta constancia que acreditan
			conocimiento de la Norma Internacional ISO
		5.0	9001:2015 (folio 000060) obtiene <u>0.35 puntos</u> .
			Presenta Constancia que acredita conocimiento
			on or materials
			Conformidades (folio 000058) obtiene <u>0.35</u>
			puntos.
<u> </u>	<u>t. </u>	1	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017
"CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

		Presenta Constancia que acredita conocimiento
		en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 000059-000063), obtiene <u>0.35 puntos</u>
		El Instructor Sabás Vega Román se le asigna
1		un total de <u>1.40 puntos</u> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura
		concluida (folio 000065-000066) obtiene 0.3
	A Committee of the Comm	puntos.
		Al no Presentar constancia de curso o
		capacitación en Formación de Instructores of Manejo de Grupos de Aprendizaje obtiene 0.00
	All productions of the second	puntos
	at a second	Presenta constancias que acredita
	44L910 1	conocimiento de la Norma Internacional ISC 9001:2015 (folio 000069, 000071) obtiene 0.3
		puntos
		Presenta Constancia que acredita conocimient
	表的形成的	en el Tratamiento y Cierre de N Conformidades (folio 000067) obtiene 0.3
		puntos.
		Presenta Constancia que acredita conocimient
	Supple 3-15-12 3-15	en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (foli 000068), obtiene 0.35 puntos
		occoop, obtains <u>occo paritos</u>
		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria qu
		señala: <u>Las proposiciones deberán realizars</u> en estricto apego a las necesidades planteada
		por el INSTITUTO en la presente convocatoria
		sus anexos y las modificaciones que se derive



de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se

celebre(n).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

1.1.3	Dominio de herramientas	Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se a del servicio objeto de la presente licitación, acredite manejo de herramientas para: a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades b) Análisis del Contexto de una Organización Cada instructor debe presentar un Caso hipotético pode los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas. Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.	on tener conocimiento en el ci.; or cada tema. 1,50 puntos 0.00 puntos	1:50 0.	EL LICITANTE obtiene 0.00 puntos ya que al menos uno de sus instructores no acredita tener conocimiento en el manejo de herramientas: El Instructor Sabás Vega Román no presenta caso hipotético del punto b) Análisis del Contexto de una Organización, sólo presenta para el a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 000103-000123) Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITAN copia certificada y simple para cotejo de la última de y la última declaración fiscal provisional de ISR pres la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos en o menor del 16% del monto máximo total de su ofer La declaración deberá contener sello digital y acus autoridad competente. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la in	eclaración fiscal anual 2016 entadas por el licitante ante guivalentes a un porcentaje ta económica. e de recibo por parte de la		presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.	1.00	0.00	El LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad (folio 00101). Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, <u>sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></u>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran—registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	EL LICITANTE obtiene 0.00 puntos, en virtud de que si bien presenta carta mediante la cual se acredita que pertenece al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria, de la misma no se desprende la acreditación respecto a la producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriver de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

540°		Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:	18:00	
Rubro 2	Contratos del se	ervicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acre	dite haber realizado.	A Company of the Comp
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestació de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presen convocatoria, conforme a lo siguiente: ESPECIALIDAD Total de puntos a asignar: 9.00 puntos Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el secto público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015. Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno o ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas. Acredita 5 contratos 9.00 puntos Acredita 4 contratos debe abarcar ambos temas. Acredita 2 contratos 9.00 puntos Acredita 2 contratos 2.25 puntos Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con lo cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratos que se solicita, en el procedimiento de	9.00 9.00	El LICITANTE obtiene 9.00 puntos ya que presenta el máximo número de contratos cuyo objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos, folio 000168



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se hava pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos. En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición. En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema. En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

	EXPERIENCIA Total de puntos a asignar: 9.00 puntos La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad. Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015. Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación. En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.	9.00	9.00	El LICITANTE obtiene 9.00 puntos ya que presenta el máximo número de horas de experiencia 264 horas en éste tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015. Folio 00168	. <i>[</i> -
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:	10.0024 puntos			W/
3.1	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas. Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo	en la convoc	aicha		`





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015: • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva. Debe incluirse: ✓ Técnica instruccional; ✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas; ✓ Materiales utilizados; ✓ Ejemplos aplicables al Instituto; ✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.		0.00	EL LICITANTE obtiene 0.00 puntos al no presentar claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015: • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	1!00	1.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 1.00 punto porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folio 000008).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4:00	4.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 4.00 puntos ya que presenta la estructura organizacional de su empresa (folio 000176) en donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios
Rubro 4	CUMPLIMIENT	ODECONTRATOS:	8.00		and the President Personal of the control of



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL № LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

4.1	Desempeño o o Cumplimiento de contratos	Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.	8:00	persona:	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 8.00 puntos ya que presenta una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. (folio 000178-000182)
Total de	puntos y porcer	stajes asignados para evaluar la oferta técnica:	60.00 puntos	51.15 puntos	And the second s
12 miles (10 miles 10	que se consid camente:	lerară como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe	45 p	untos	

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Ing. Jesús Ojeda Luna

Coordinador de Operaçión en Campo

Atentamente



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

	CAPACIDAD I	PACIDAD DEL LICITANTE 24 puntos				
Rubro 1	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido			0.		
Subrubro	Concepto	Forme	a de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio					
1.1.1	Experiencia	prestación del servicio, con experie de servicios similares. Se entiende por servicios similar cursos de las mismas o muy sim condiciones de las que se requiere Deberá acreditar la experiencia Currículum Vitae. Acredita más de 1 año: Acredita 1 año: No acredita al menos 1 año: Máximo de puntos a otorgar 3.50 El personal que acredite la experie	e al menos 4 (cuatro) instructores para lencia mínima de 1 (un) año en la prestació es los relacionados con la impartición dilares características (temas y duración) n en la presente contratación. solicitada mediante la presentación de 0.875 puntos por persona 0.50 puntos por persona 0 puntos	3.50	3.50	El LICITANTE obtiene un puntaje total de 3.50 puntos para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente: El Instructor Onexi Cristina Alvarado Vera acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001036) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor Julio Aguilar Bernal acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001082-001083) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor José Juan Sepúlveda Cervantes acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001097-001098) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor Alonso Eduardo Alonso Yever





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitan	te: AENOR	MÉXICO, S.A. DE C.V		2017-09-11
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.		acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001102) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor José Pedro Gutiérrez González acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001178) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor Fernando Cruz Castro González acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001242) por lo que se le otorga 0.875 puntos. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos: • Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área), • Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje, • Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015,	7:00 5.25	EL LICITANTE obtiene 5.25 puntos con base en los documentos enviados por sus instructores: El Instructor Onexi Cristina Alvarado Vera se le asigna un total de 1.40 puntos por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 001043-001044) obtiene 0.35 puntos.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

•				2017-09-11
Licitante: AENOR	MÉXICO, S.A. DE C.V			
	Constancias de cursos o capacitaciones en Tra conformidades, Constancias de cursos o capacitaciones en I ISO 19011:2011 Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:			Presenta constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 001068) obtiene 0.35 puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 001067, 001069, 001071,
	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona		001073) obtiene <u>0.35 puntos</u> . Al no presentar Constancias que acrediten
	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona		conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene <u>0.00 puntos</u> . Presenta Constancia que acredita
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona	144	conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (001046, 001055, 001063 001075), obtiene <u>0.35 puntos</u> ,
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona	and the second s	El Instructor Julio Aguilar Bernal se le asigna un total de 1.40 puntos por lo
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona		siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 001085-001086)
	Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 pur El Instituto se reserva el derecho de verificar la informac			obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 001095) obtiene <u>0.35 puntos</u> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 001089) obtiene <u>0.35</u>



...

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: AENOR MÉ	XICO, S.A. DE C.V		
			puntos. Al no presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene 0.00 puntos. Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (001091), obtiene 0.35 puntos.
			El Instructor José Juan Sepúlveda Cervantes se le asigna un total de 0.70 puntos por lo siguiente: Al no Presentar título, o certificado de licenciatura concluida obtiene 0.00 puntos . Presenta constancia de curso o capacitación
			en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 001101 obtiene 0.35 puntos Presenta constancia que acreditar conocimiento de la Norma Internacional ISC 9001:2015 (folio 001100) obtiene 0.35 puntos.
			Al no presentar Constancias que acrediter conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene 0.00 puntos. Al no presentar Constancia que acredite conocimiento en la Norma Internacional ISC 19011:2011 (001091) obtiene 0.00 puntos.
		244	El Instructor Alonso Eduardo Alonso Yeve se le asigna un total de <u>1.75 puntos</u> por le siguiente:





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitanto, AEI	NOD	MÉYICO S A DE C V			2017-03-11
Licitante: AE	NOR	MÉXICO, S.A. DE C.V			Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 001105-001106) obtiene 0.35 puntos. Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 001152, 001171, 001177) obtiene 0.35 puntos Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 001111-001118, 001169, 001172, 001173, 001175) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancia que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 001176) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (001160, 00164) obtiene 0.35 puntos. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que
					señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1.1.3 Dominio herramie		Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el	1.50.	1.50	EL LICITANTE obtiene la puntuación máxima 1.50 puntos ya que acredita tener conocimiento en el manejo de herramientas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

Licitan	te: AENOR	MEXICO, S.A. DE C.V			
		manejo de herramientas para: a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización; Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema.			para: a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización;
	;	Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos		Y cada instructor presenta un caso hipotético para cada tema: Onexi Cristina Alvarado Vera (folio
		Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0 puntos		001293-001295) • Julio Aguilar Bernal (folio 001296-001306)
		Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: '	.50 puntos		 José Juan Sepúlveda Cervantes (folio 001282, 001283) Alonso Eduardo Alonso Yever (folio 001284-001286)
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITAN copia certificada y simple para cotejo de la última 2016 y la última declaración fiscal provisional dicitante ante la SHCP, en la que acrediten ingre un porcentaje no menor del 16% del monto neconómica. La declaración deberá contener sello digital y acusautoridad competente. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la	na declaración fiscal anual e ISR presentadas por el sos brutos equivalentes a náximo total de su oferta se de recibo por parte de la	10.00 10.00	El LICITANTE obtiene 10.00 puntos al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica (fello 001004).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017
"CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante:	AFNOR	MÉXICO,	SΔ	DF C.V
Licitante.	MENUN	MILAIGO	, J.A.	DL C.Y

LiGitai	ic. / ib/ic	MEXICO, S.A. DL C.V			
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.		0.00	El LICITANTE obtiene 0.00 puntos ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	EL LICITANTE obtiene 0.00 puntos no presentó documento en el que acredite que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).





1:----- AENOD MÉVICO S A DE CV

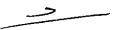
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitan	te: ALNOR	MEXICO, S	A. DE C.V				<u> </u>
	EXPERIENCIA	Ý ESPECIALIDA	DDELEICITANTE:		18,00	keek (22)	antique "Danger and a second and
Rubro 2		7. 915 .			puntos		Frankling and State
	Contratos dels	ervicio de la mism	a naturaleza del que se pretende	contratar que el licitante acre	edite haber reali	zado.	arritaging of radio of a series
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	de servicios de convocatoria, co ESPECIALIDAD Total de puntos Se otorgarán punúmero de contide capacitación ISO 9001:2015 presentar mínim sector público o caso de cursos mayor a dos año 9001:2015. Los contratos p	eberá acreditar su experiencia y e la misma naturaleza que los informe a lo siguiente: no se a asignar: 9.00 puntos ntos por especialidad al LICITAN ratos, cuyo objeto se relacione co en los temas Interpretación e Impylo Formación de Auditores Interno 2 (dos) y máximo 5 (cinco) con privado, con una antigüedad no ede Formación de Auditores Internos en el caso de cursos de Interpretación el nuero es en el caso de cursos de Interpretación de Auditores Internos en el caso de cursos de Interpretación de Auditores Internos en el caso de cursos de la la contratos debe abarcar el total de contratos debe abarcar el total de contratos debe abarcar el caso de cursos de la contratos debe abarcar el total de contratos debe abarcar el caso de cursos de la contratos debe abarcar el total de contratos debe abarcar el caso de cursos de la contratos debe abarcar el caso de cursos de la contratos debe abarcar el caso de cursos de la contratos debe abarcar el caso de cursos de la contratos debe abarcar el caso de cursos de la contratos debe abarcar el caso de cursos de la contratos debe abarcar el caso de cursos de la caso de cursos de la contratos debe abarcar el caso de cursos de la caso de cursos de la contratos debe abarcar el caso de cursos de la caso de curso de la caso de la caso de la caso de la caso de	TE que presente el mayor n la prestación de servicios plementación de la Norma nos. El LiCITANTE deberá tratos celebrados con el mayor a cuatro años en el os, y con antigüedad no retación de la Norma ISO	9.00	9.00	El LICITANTE obtiene 9.00 puntos ya que acredita el mayor número de contratos cuyo objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. - Contrato 1 (folio 001332-001334) - Contrato 2 (folio 001338-001337) - Contrato 3 (folio 001338-001340) - Contrato 4 (folio 001341-001347) Se tomará el primer contrato citado en su relación de contratos como el contrato número 5 para tomar en cuenta especialidad y experiencia - Contrato 5-10 (folio 001348-
			Acredita 5 contratos	9.00 puntos			001350)
			Acredita 4 contratos	6.75 puntos		ł	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitant	: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V		2017-09-11
Licitani	Acredita 3 contratos	4.50 puntos	
	Acredita 2 contratos	2.25 puntos	
	7.000000 2.000000		
	Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo	siguiente:	
. [Se cuantificará el número de contratos que se pres		
	cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado		
	o muy similares a la naturaleza del servicio	que se solicita, en el	
	procedimiento de contratación. Se debe considera		
	estar concluidos antes de la fecha del Acto de F	Presentación y Apertura de	
	Proposiciones.		
1	Se aceptará la presentación de contratos plurianu	ales y de contratos en los	
	que se haya pactado que las obligaciones del	LICITANTE se consideran	
	divisibles, a efecto de que sean susceptibles de co	omputarse los anos, meses	•
	o fracciones de año de dichos contratos, en los		
	finiquitado obligaciones, así como contratos y		
	celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha		1
	apertura de proposiciones, y se presente carta o de la satisfacción de servicios por parte del cliente.	Los años de vigencia no	1
	serán acumulables entre contratos, así como tamp	oco los periodos de tiempo	
1 1	que coincidan entre contratos.	oco los periodos de dempo	
	que cometant entre contratos.	- 100 Aug 100	
	En caso de que dos licitantes o más presenten el r	nismo número de contratos	
	y éstos cumplan con los requisitos antes citad	os, se otorgará a dichos	
	licitantes la misma puntuación.	277.74.76	1
	,		
	En caso de que el LICITANTE presente más de 5	5 (cinco) contratos, sólo se 🛝 🛴 💮	
1 1	tomarán en cuenta los primeros cinco de acu	erdo al número de folio	a
	consecutivo de su proposición.	7	\perp
			//
	En caso de que el LICITANTE presente sólo	2 (dos) contratos, debe	1 W
	acreditarse la prestación del servicio en por lo me	nos un contrato por cada	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

	NOR MÉXICO, S.A. DE C.V	
	En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.	·
	EXPERIENCIA Total de puntos a asignar: 9.00 puntos La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad. Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015. El LICITANTE obtiene 2.86 pu acredita 84 horas de expanicarse la regla de tres LICITANTE Bureau Veritas Se quién acreditó 264 horas, siend que obtuvo mayor puntaje en és linternos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de interpretación de la Norma ISO 9001:2015.	periencia. A respecto a S.A. de C.V do el licitante ste rubro
	Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación. En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. 2.00 en la presente convocatoria, se las modificaciones que se der Junta(s) de Aclaraciones que s	I INSTITUTO sus anexos v iven de la(s
·	El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.	





2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

Rubro 3	Section 1997 And Application Con-		10:00 puntos		
	Plan de trabajo	que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señalada	is en la convo	catoria*	100
3.1	oferta técnica po	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya ermita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015: • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva. Debe incluirse: ✓ Técnica instruccional; ✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas; ✓ Materiales utilizados; ✓ Ejemplos aplicables al Instituto; ✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.	5.00 e se	5.00	El LICITANTE obtiene 5.00 Puntos ya que presenta la descripción clara de cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 (folio 001012-001028): • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva.
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	1:00	1.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 1.00 punto porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folios 001029-001033).









2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

Licitan	te: AENUK	MEXICO, S.A. DE C.V			·
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	4.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 4.00 puntos ya que presenta la estructura organizacional de su empresa (folio 001351-001352), en donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios
Rubro 4		ÖDECONTRATOS:	8.00 puntos		
	Desempend oc	umplimiento que ha tenido el ficilante en servicios contratados por el instituto o cu	ıalquier otra per	sona.	
4.1	Cumplimiento de contratos	Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.	18.00	6.40	El LICITANTE obtiene 6.40 puntos ya que presenta una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cuatro (folio 001353-001357) de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. No obstante, que presenta 5 cartas correspondientes a cada uno de los contratos para demostrar experiencia y especialidad, la carta con el folio 001358 no es posible tomarla en consideración por no contar con la firma correspondiente. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a Jas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

en la presente convo las modificaciones qu	
las modificaciones qu	das por el INSTITUTO
	ocatoria, sus anexos y
Junta(s) de Aclaracion	ue se deriven de la(s)
	nes que se celebre(n).
60.00 48.51	AND AS TO SECOND CO.
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica: puntos puntos puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalue	
económicamente:	

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de <u>45 puntos</u>. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

lng. Jesús Ojeda Luna

Coordinador de Operación en Campo

Atentamente



2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C.

	CAPACIDAD	DEL LICITANTE		24 puntos		
Rubro 1	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio reque			rido.		
Subrubro	Concepto	Forma	a de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado
1.1		los recursos humanos, se evaluara dominio de herramientas del persor	á la experiencia, competencia o habilidad nal que prestará el servicio	12.00		
1.1.1	Experiencia	prestación del servicio, con ex prestación de servicios similares. Se entiende por servicios similar cursos de las mismas o muy simi condiciones de las que se requier Deberá acreditar la experiencia Currículum Vitae. Acredita más de 1 año: Acredita 1 año: No acredita al menos 1 año: Máximo de puntos a otorgar 3.50 El personal que acredite la	solicitada mediante la presentación de 0.875 puntos por persona 0.50 puntos por persona 0 puntos		3.50	El LICITANTE obtiene un puntaje total de 3.50 puntos para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente: El Instructor Victor Noguez Cisneros acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 00000043-00000044) por lo que se le otorgan 0.875 puntos. El Instructor José Juan Sepúlveda Cervantes acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 00000019) por lo que se le otorgan 0.875 puntos. El Instructor Elidé Sedas Suárez acredita más de un año como instructor (folio 00000103) por lo que se le otorgan 0.875 puntos. El Instructor César Cervantes León acredita más de un año como instructor (folio 00000141-00000143) por lo que se le otorgan 0.875 puntos. El Instructor Rocío Gutiérrez Dávila acredita más de un año como instructor (folio 00000186) por lo que se le otorgan.





2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB'CONSULTING, S.C

	*	El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.	a ar uit		0.875 puntos.
					El Instructor Homero Juárez Álvarez no acredita más de un año de experiencia como instructor por lo que se le otorgan 0.00 puntos
				•	El Instructor Juan Carlos Fajardo Espinosa no acredita más de un año de experiencia como instructor por lo que se le otorgan <u>0.00 puntos</u> .
					Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos: • Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área), • Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje, • Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015, • Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades, • Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional	7.00	7.00	EL LICITANTE obtiene un puntaje total de 7.00 puntos con base en los documentos enviados por sus instructores: El Instructor Victor Noguez Cisneros se le asigna un total de 1.75 puntos por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000058-00000059) obtiene 0.35 puntos. Presenta constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 000000355) obtiene 0.35 puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000066 00000068, 00000080,00000084-00000089) obtiene 0.35
		ISO 19011:2011 Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:			puntos. Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00000068) obtiene 0.35 puntos.



2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C.

_				
	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	a Barana Salaman	Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00000063,
	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona		00000065, 00000071, 00000073-00000075, 00000078- 00000079) obtiene <u>0.35 puntos</u> ,
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona		El Instructor José Juan Sepúlveda Cervantes se le asigna un total de <u>1.40 puntos</u> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona	all and the second	(folio 00000027) obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de
	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona	Particular Sections Sections	Aprendizaje (folio 00000037-00000038) obtiene <u>0.35</u> <u>puntos</u> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la
	Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 pt	untos		Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000028-00000030, 00000032, 00000039-00000041) obtiene <u>0.35</u> puntos.
	El Instituto se reserva el derecho de verificar la informa	ación proporcionada.		Al no Presentar Constancias que acreditan conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene 0.00 puntos.
				Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00000036), obtiene 0.35 puntos.
				El Instructor Homero Juárez Álvarez se le asigna un total de 1.40 puntos por lo siguiente:
				Presenta su titulo, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000205-00000207) obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta constancia de curso o capacitación en Formación
				de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00000228) obtiene <u>0.35 puntos</u> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la
1				1 1000 ita obiotaliolao quo dolocitali obiodiliolio do ist



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C obtiene 0.35 puntos. Al no Presentar Constancia que acrediten conocimiento en

Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000235)

el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene 0.00 puntos.

Presenta Constancias que acreditan conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00000234) obtiene 0.35 puntos.

El Instructor Elidé Sedas Suárez se le asigna un total de 1.05 puntos por lo siguiente:

Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000115-00000116) obtiene 0.35 puntos.

Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00000126) obtiene 0.35 puntos

Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000120-00000121, 00000124) obtiene 0.35 puntos.

Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene 0.00 puntos.

Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 obtiene 0.00 puntos.

El Instructor Cesar Cervantes León se le asigna un total de 1.05 puntos por lo siguiente:

Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000166) obtiene 0.35 puntos.

Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

	00000168-00000169) obtiene 0.35 puntos
	Al no Presentar constancias que acreditan conocimiento de
	la Norma Internacional ISO 9001:2015 obtiene 0.00
	puntos.
	Al no Presentar Constanciar que acrediten conocimiento en
	el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene 0.00
356	puntos.
10 m	Presenta Constancia que acreditan conocimiento en la
	Norma Internacional ISO 19011:2011(folio 00000173,
	00000175, 00000184) obtiene <u>0.35 puntos</u> .
	El historia Davía Cultiforna Dávila do la najema un tatal
	El Instructor Rocio Gutiérrez Dávila se le asigna un total
	de <u>1.05 puntos</u> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida
	(folio 0000202-0000203) obtiene <u>0.35 puntos</u> .
	Presenta constancia de curso o capacitación en Formación
	de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio
	00000211-00000212) obtiene <u>0.35 puntos</u>
	Presenta constancias que acreditan conocimiento de la
	Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000207,
	00000213-00000217) obtiene <u>0.35 puntos</u> .
	Al no Presentar Constanciar que acrediten conocimiento en
	el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene 0.00
文化产品等	puntos.
	Al no Presentar Constancias que acreditan conocimiento
	en la Norma Internacional ISO 19011:2011 obtiene 0.00
	puntos.
	El Instructor Ivan Carlos Esiando Espinoso do la saigna un
Age May Face	El Instructor Juan Carlos Fajardo Espinosa se le asigna un
	total de <u>0.35 puntos</u> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida
	(folio 00000129-00000133) obtiene <u>0.35 puntos</u> .



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017
"CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C.

					Al no Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje obtiene 0.00 puntos Al no Presentar constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 obtiene 0.00 puntos. Al no Presentar Constanciar que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades obtiene 0.00 puntos. Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 obtiene 0.00 puntos. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1 113 1	Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que prestación del servicio objeto de la presente la conocimiento en el manejo de herramientas para: a) Tratamiento y Cierre de No Conformida b) Análisis del Contexto de una Organizaco Cada instructor debe presentar un Caso hipotético Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas. Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro	icitación, acrediten tener des; ión; o por cada tema. 1.50 puntos 0.00 puntos	1:50	.0.00	EL LICITANTE obtiene 0.00 puntos ya que al menos uno de sus instructores no acredita el dominio de las herramientas: El instructor José Juan Sepúlveda sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 0000021-00000025) El instructor Juan Carlos Fajardo no presenta casos hipotéticos para ninguno de los incisos a) y b) El instructor Cesar Cervantes León sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00000021-00000025)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

	·				El instructor Rocio Gutiérrez Dávila sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00000189-00000201) El instructor Homero Juárez Álvarez sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00000220-00000223) Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica. La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.	10:00	10.00	El LICITANTE obtiene 10.00 puntos al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.







2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C.

1.3	con discapacidad o empresas	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.	1.00	0.00	El LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad (folio 00101). Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran—registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1(00	0.00	EL LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> no presentó documento en el que acredite que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>
Rubro 2		Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: ervicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante a	18/00 credite haber	realizado.	





Experiencia 1

Especialidad

del licitante

2.1

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

	El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la
	prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la
	presente convocatoria, conforme a lo siguiente:
	•
1	ECDECIALIDAD

ESPECIALIDAD

Total de puntos a asignar: 9.00 puntos

Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.

Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas.

Acredita 5 contratos	9.00 puntos
Acredita 4 contratos	6.75 puntos
Acredita 3 contratos	4.50 puntos
Acredita 2 contratos	2.25 puntos

Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iquales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y

No obstante que el LICITANTE presenta 6 contratos sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición, como se menciona en el rubro 2

EL LICITANTE obtiene 0.00 puntos por lo siguiente:

- CONTRATO 1 (folio 0236-0247): el objeto no se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos.
- CONTRATO 2 (folio 0248-0259): el objeto no se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos
- CONTRATO 3 (folio 0260-0275) : el objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015
- CONTRATO 4 (folio 0276-0290): la antigüedad es mayor a dos años para este curso.
- CONTRATO 5 (folio 0291-305) : el objeto no se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos, y la antigüedad es mayor a dos años para este curso.

Analizando los cinco contratos anteriores, sólo uno de estos se relaciona con el objeto de la prestación de

0.00

9.00

Página 9 de 14





2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

Apertura de Proposiciones.

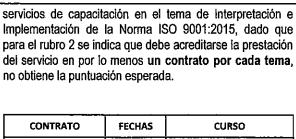
Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos.

En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.

En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición.

En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema.

En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.



CONTRATO	FECHAS	CURSO
CONTRATO 1 DGPOP/DGAMA/IA3- 002-14	fecha de entregables	Elaboración de un Modelo de Sistema de Gestión de Calidad basada en la Norma ISO 9001:2008
CONTRATO 2 INE	10 de septiembre al 31 de diciembre 2014	Estudio de Evaluación de la Capacitación en la Aplicación Homologada de los Procedimientos Inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana MAC
CONTRATO 3 CÁMARA DE DIPUTADOS, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	14 de noviembre 2016 al 02 de diciembre 2016	e-Learning para la profesionalización del personal de la Cámara de Diputados, Tema: Sistemas de Gestión de Calidad
CONTRATO 4 PLASTICOS ARIES	17 octubre 2006 al 17 octubre 2007	Desarrollo e Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000

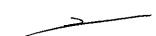




2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C.

		CONTRATO 5 IFE	26 de septiembre al 29 de noviembre 2013	Estudio de Evaluación sobre el impacto del proceso de capacitación para la adecuada aplicación de los procesos inherentes a la operación a los módulos de Atención Ciudadana
		CONTRATO 6 TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V. CTI	sin fecha	Desarrollo e Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015
		proposiciones deber necesidades plantea convocatoria, sus a	án realizars das por el l inexos y la	rocatoria que señala: <u>Las</u> e en estricto apego a las NSTITUTO en la presente s modificaciones que se raciones que se celebre(n).
EXPERIENCIA Total de puntos a asignar: 9.00 puntos La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.		EL LICITANTE obtie rubro 2.1 especialida		ntos ya que no acredita el
Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.	0.00	proposiciones debera necesidades plantea convocatoria, sus a	án realizarso das por el li nexos y la	rocatoria que señala: <u>Las</u> e en estricto apego a las NSTITUTO en la presente s modificaciones que se aciones que se celebre(n).
Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación.				







2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

Rubro 3	PROJEUESIA (En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. ETRABAJO: que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones lécnicas seña	Supplies 10:00 per puntos s	anvocatoria.	
3.1	oferta técnica p	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya ermita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas cnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015: • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva. Debe incluirse: ✓ Técnica instruccional; ✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas; ✓ Materiales utilizados; ✓ Ejemplos aplicables al Instituto; ✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.		5.00	El LICITANTE obtiene 5.00 Puntos ya que presenta la descripción clara de cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 (folio 00000012-00000017): • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva.



2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C.

3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.		1.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 1.00 punto porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folio 00000018).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	4.00	EL LICITANTE obtiene 4.00 puntos ya que presenta la estructura organizacional de su empresa donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios (folio 00000018)
	CUMPLIMIENT	O DE CONTRATOS:	8.00		
Rubro 4	Desempeño o o	sumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto	o cualquier o	tra persona	
4.1	Cumplimiento de contratos	Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.	8.00	0.00	EL LICITANTE obtiene 0.00 puntos dado que no acredita el rubro 2 de la presente tabla Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C.

Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar l	a oferta técnica: 60.00 30.5 puntos puntos	
Puntaje que se considérarà como suficiente para e económicamente:	calificar para efecto de que se evalúe 45 puntos	

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Ing. Jesús Ojeda Luna

Atentamente

Coordinador de Operación en Campo



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

1. 5. 1	CAPACIDAD	DEL LICITANTE		24 puntos		
Rubro 1	Valoración de	los recursos humanos y de equipar	niento para la prestación del servicio requ	erido.		
Subrubro	Concepto	Forma	de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado
1.1		los recursos humanos, se evaluará dominio de herramientas del perso	l la experiencia, competencia o habilidad nal que prestará el servicio	12.00		
1.1.1	Experiencia	la prestación del servicio, con el prestación de servicios similares. Se entiende por servicios similar cursos de las mismas o muy sim y condiciones de las que se requi Deberá acreditar la experiencia Currículum Vitae. Acredita más de 1 año: Acredita 1 año: No acredita al menos 1 año: Máximo de puntos a otorgar 3.50 El personal que acredite la corresponder al que se señale e rubro 3.1.3 de la presente tabla.	es los relacionados con la impartición de ilares características (temas y duración) ieren en la presente contratación. solicitada mediante la presentación de 0.875 puntos por persona 0.50 puntos por persona 0 puntos	3:50	0.00	puntos para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente: El Instructor Estela Sandoval Victoria indica experiencia en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0007-0008) por lo que se le otorgan 0.00 puntos. El Instructor Alejandra Medina Maltos indica experiencia en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0083, 0086-0087) por lo que se le otorgan 0.00 puntos. El Instructor Belem Amelia Zurita indica experiencia en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0144) por lo que se le otorgan 0.00 puntos. El Instructor Maribel Suárez Castillo indica experiencia



Página 1 de 12





2017-09-11

:		proporcionada.		en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0203, 0206-0207) por lo que se le otorgan 0.00 puntos.
			•	El Instructor Amparo Velázquez Flores indica experiencia en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0258, 0262) por lo que se le otorgan 0.00 puntos.
		,		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1.1.2	Competencia o habilidad en	El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos: • Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área), • Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje,	7.00	EL LICITANTE obtiene un puntaje total de 7.00 puntos con base en los documentos enviados por sus instructores: El Instructor Estela Sandoval Victoria se le asigna un total de 1.75 puntos por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0010-0011) obtiene 0.35 puntos.
	el trabajo	 Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015, Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades, Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 19011:2011 		Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0013) obtiene 0.35 puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0014) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancia que acredita conocimiento en el



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:			Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 0015) obtiene 0.35 puntos.
Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	All Carlot	Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0016-0017)
Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona		obtiene <u>0.35 puntos</u> , El Instructor Alejandra Medina Maltos se le asigna un
Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona		total de <u>1.75 puntos</u> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0089-0090) obtiene <u>0.35 puntos</u> .
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona		Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0091-0093) obtiene 0.35 puntos
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona	a a	Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0094, 0095) obtiene 0.35 puntos.
Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 p			Presenta Constancias que acreditan conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 0096) obtiene 0.35 puntos.
El Instituto se reserva el derecho de verifi proporcionada.	car la información		Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0095, 0097), obtiene <u>0.35 puntos</u> .
			El Instructor Belem Amelia Zurita Maceda se le asigna un total de 1.75 puntos por lo siguiente:
		per constraint	Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0146) obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta constancia de curso o capacitación en
			Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0147) obtiene <u>0.35 puntos</u>
		140 g 2 g 2 d	Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0149)



Licitante: INSTAL ACIONES EN PRODUCTIVIDAD S.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017
"CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: IIVO I F	ALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.	
		obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 0150-0151) obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0152), obtiene <u>0.35 puntos</u>
		El Instructor Maribel Suárez Castillo se le asigna un total de 1.75 puntos por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0209) obtiene 0.35 puntos. Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de
		Aprendizaje (folio 0210) obtiene 0.35 puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0211) obtiene 0.35 puntos Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento Por Cierre de No Conformidades (folio 0212)
		obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0213), obtiene <u>0.35 puntos</u> El Instructor Amparo Velázquez Flores se le asigna un
		total de 1.75 puntos por lo siguiente: Presenta su titulo, o certificado de licenciatura concluida (folio 0264) obtiene 0.35 puntos. Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0267) obtiene 0.35 puntos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

			·			Presenta constancias que Norma Internacional ISC obtiene 0.35 puntos Presenta Constancias que Tratamiento y Cierre de 0.271) obtiene 0.35 puntos Presenta Constancia que Norma Internacional ISC obtiene 0.35 puntos Numeral 2 inciso f) de la proposiciones deberán las necesidades plantes presente convocatoria, se que se deriven de la(s) celebre(n).	O 9001:2015 (foue acrediten con- No Conformidad tos. Le acredita cond 0 19011:2011 (four a convocatoria que realizarse en estadas por el INS sus anexos y las lunta(s) de Aclar	lio 0268-0269) ocimiento en el les (folio 0270- cimiento en la lio 0272-0273), ue señala: Las tricto apego a TITUTO en la modificaciones aciones que se
		Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que prestación del servicio objeto de la presente la conocimiento en el manejo de herramientas para a) Tratamiento y Cierre de No Conformida b) Análisis del Contexto de una Organiza	icitación, acrediten tener a: ades;		İ			o en el manejo nformidades;
1.1.3	Dominio de	Cada instructor debe presentar un Caso hipotétic		1.50	1.50		CASO HIPOTÉ	
1.1.3	herramientas	Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas. Al menos 1 (uno) no acredita dominio de 0.00 puntos		1.00	INSTRUCTOR	Tratamiento y Cierre de No Conformidades	Análisis del Contexto de una Organización	
1			0.00 puntos			Estela Sandoval Victoria	0071-0082	0057-0070
		herramientas.				Alejandra Medina Maltos	0136-0139	0130-0135
	,	Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro	o: 1.50 puntos			Belem Amelia Zurita	0198-0202	0180-0197





2017-09-11

			ente con la prope.		Maribel Suárez Castillo 0253-0257 0245-0252 Amparo Velázquez Flores 0298-0299 0300-0301
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica. La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.	10:00 10.0	00	El LICITANTE obtiene 10.00 puntos al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.
1.3	con discapacidad o empresas	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.	11003 0.0		El LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>
1.4	que produzcan	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	1.00 0.0	1	EL LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> no presentó documento en el que acredite que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria y que acredite que produce



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

	innovación tecnológica relacionados directamente con -la prestación del servicio solicitado	solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Rubro 2		Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: ervicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante ac	18.00 redite haber realizad	
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente: ESPECIALIDAD Total de puntos a asignar: 9.00 puntos Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.	9.00	El LICITANTE obtiene <u>9.00 puntos</u> ya que acredita el mayor número de contratos cuyo objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. Contratos folio 0322- 0479





2017-09-11

Licitante: INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.

Los contratos presentados	pueden tener	como objeto	ambos temas	0
Los contratos presentados alguno de ellos, pero el total	l de contratos	debe abarcar a	mbos temas.	200

Acredita 5 contratos	9.00 puntos
Acredita 4 contratos	6.75 puntos
Acredita 3 contratos	4.50 puntos
Acredita 2 contratos	2.25 puntos

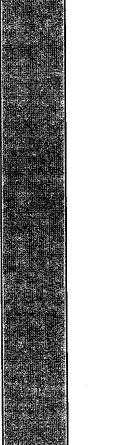
Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente:

Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos.

En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.

En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio





2017-09-11

consecutivo de su proposición. En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema. En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que	Property of the control of the contr	
contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.		·
EXPERIENCIA Total de puntos a asignar: 9.00 puntos La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.		El LICITANTE obtiene 8.28 puntos ya que acredita 243 horas de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto al LICITANTE Bureau Veritas S.A. de C.V. quién acreditó 264 horas, siendo el licitante que obtuvo mayor puntaje en éste rubro
Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.	9.00 8.28	Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la
Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación.		presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.		
El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.		







2017-09-11

		El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.	10:00		
Rubro 3	PROPUESTA D		puntos aladas en la d	convocatoria	The second secon
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:				
3.1.1	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015: • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctivo.		5.00 3.45.00	. 5.00	EL LICITANTE obtiene 5.00 puntos al presentar claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 (folio 0499-0501): • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva.
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	1.00	1.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 1.00 punto porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folio 0488-0494, 0513-0515).



2017-09-11

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la	4.00	4.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 4.00 puntos ya que presenta la estructura organizacional de su empresa (folio 0518) en donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios
Rubro 4.	Carriage Comparation Research	O DE CONTRATOS: cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el	8.00 Instituto o ci	ualquier, otra	
4.1	Cumplimiento de contratos	Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.	8.00	8.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 8.00 puntos ya que presenta una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada (folio 0522-0527).
Total de	Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:		60.00 puntos	53.78 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:			45 pı	untos	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Ing. Jesús Ojeda Luna

Atentamente

Coordinador de Operación en Campo



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. 2017-09-11 CAPACIDAD DEL LICITANTE 🐇 Rubro 1 Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido. Razones por las que no obtiene el puntaje esperado **Puntos Puntos** Forma de evaluación *ubrubro* Concepto Esperados Asignado Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y 12.00 1.1 dominio de herramientas del personal que prestará el servicio El LICITANTE obtiene un puntaje total de 3.50 puntos para este rubro, por los siguientes motivos: El LICITANTE deberá disponer de al menos 4 (cuatro) instructores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios similares. El Instructor María Rosa Isela Gascón Guerrero Se entiende por servicios similares los relacionados con la impartición de cursos de las acredita la experiencia de más de 1 año como mismas o muy similares características (temas y duración) y condiciones de las que se instructor (folio 035-050) por lo que se le otorga requieren en la presente contratación. 0.875 puntos. Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de Currículum Vitae. El Instructor Francisco García Yllescas acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio Acredita más de 1 año: 0.875 puntos por persona 3.50 Experiencia 1.1.1 051-071) por lo que se le otorga 0.875 puntos. Acredita 1 año: 0.50 puntos por persona No acredita al menos 1 año: 0 puntos El Instructor Roberto Rosales González acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 073-105) por lo que se le otorga 0.875 puntos. Máximo de puntos a otorgar 3.50 El Instructor Jimmy Hernández Vázquez acredita la El personal que acredite la experiencia mínima solicitada debera corresponder al que se experiencia de más de 1 año como instructor (folio señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla. 107 al 117) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.



1.1.2

Competencia o

habilidad en el

trabaio

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos:

- Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área),
- Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaie.
- Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015,
- Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades.
- Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 19011:2011

Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:

Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona
Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona
Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona

Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 puntos

El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.

2017-09-11

EL LICITANTE obtiene un puntaje total de 6.65 puntos para este subrubro con base en los documentos enviados por sus instructores:

Cada instructor presentan los siguientes documentos en la relación de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes (Folio 125 al 197), como se detalla a continuación:

El Instructor María Rosa Isela Gascón Guerrero obtiene un puntaje total de 1.75 por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 125 y 127) obtiene 0.35 puntos. Presentar constancia de curso o capacitación en

Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 129, 131,133 y 137) obtiene 0.35 puntos

Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 135) obtiene 0.35 puntos.

Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 139) obtiene 0.35 puntos.

Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 141) obtiene 0.35 puntos,

El Instructor Francisco García Yllescas obtiene un puntaje total de 1.75 por lo siguiente:

Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 143, 145 y 147) obtiene 0.35 puntos.

Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de





2017-09-11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

Licitanic. II	istituto mexicano de normanzación	7 OUTCHIOGOTOTITHO	
	Situto mexicano de Normanización		Aprendizaje (folio 149, 151) obtiene 0.35 puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 153, 155) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 157) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 153, 155) obtiene 0.35 puntos. El Instructor Roberto Rosales González obtiene un puntaje total de 1.40 por lo siguiente: Presenta su titulo, o certificado de licenciatura concluida (folio 159, 161) obtiene 0.35 puntos. Al no Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje obtiene 0.00puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 163, 165, 167, 169, 171) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 163) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 163, 165, 173, 175) obtiene 0.35 puntos. El Instructor Jimmy Hernández Vázquez obtiene un puntaje total de 1.75 por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura
			puntaje total de 1.75 por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 177) obtiene 0.35 puntos.
			Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 179, 181, 183, 185) obtiene 0.35
	<u> </u>	Página 3 de 10	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. 2017-09-11 puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 187, 187, 191) obtiene 0.35 puntos. Presentar Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 193, 195-196) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 197) obtiene 0.35 puntos, Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio obieto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el maneio de herramientas para: a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización; EL LICITANTE obtiene 1.50 puntos para el Rubro 1.1.3. de la presente Tabla porque acreditó el Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema. Dominio conocimiento en el manejo de las herramientas 1.1.3 1.50 herramientas Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio solicitadas (Folio 199 al 217) relacionadas con la 1.50 puntos de herramientas. presentación de los casos hipotéticos por cada tema Al menos 1 (uno) no acredita dominio de 0 puntos herramientas. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.50 puntos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. 2017-09-11 El LICITANTE obtiene 10.00 puntos al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada declaración fiscal provisional de ISR presentadas y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal Capacidad de provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos por el licitante ante la SHCP, en la que acredita los recursos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no 10.00 1.2 económicos y menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica. La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad económica. equipamiento competente. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. De la revisión integral realizada a la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que se señale o acredite que cuenta con Participación personal con discapacidad, razón por la cual no personas De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las obtiene el punto esperado. con empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al 0.00 puntos discapacidad o menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 0.00 13 empresas que (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: cuenten Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso o) del Las proposiciones deberán realizarse en estricto trabajadores numeral 5.1 de la presente convocatoria. apego a las necesidades planteadas por el con INSTITUTO en la presente convocatoria, sus discapacidad anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). El LICITANTE, no presentó documento en el que se Participación acredite que produce bienes con Innovación de MIPYMES Tecnológica relacionados con la prestación de que produzcan De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de servicio solicitado y que se encuentre registrados Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la bienes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica 0.00 innovación por lo que obtiene 0.00 puntos relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran tecnológica relacionados registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: directamente Las proposiciones deberán realizarse en estricto la con



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. 2017-09-11 apego a las necesidades planteadas por el prestación del servicio INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitado Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente: **ESPECIALIDAD** Total de puntos a asignar: 9.00 puntos Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los Especialidad: temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) El LICITANTE obtiene 9.00 puntos ya que presenta contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro Experiencia el máximo número de contratos cuyo objeto se 2.1 Especialidad años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a relaciona con la prestación de servicios de 9.00 dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015. del licitante capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero Formación de Auditores Internos (folio 281-461) el total de contratos debe abarcar ambos temas. Acredita 5 contratos 9.00 puntos 6.75 puntos Acredita 4 contratos Acredita 3 contratos 4.50 puntos Acredita 2 contratos 2.25 puntos Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se



DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO

apego a las necesidades planteadas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Li	citante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.	2017-09-11
	acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos. En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición. En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema.	
	EXPERIENCIA Total de puntos a asignar: 9.00 puntos La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad. Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.	El LICITANTE obtiene 4.77 puntos ya que acredita 140 horas de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto al LICITANTE Bureau Veritas S.A. de C.V. quién acreditó 264 horas, siendo el licitante que obtuvo mayor puntaje en éste rubro. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: las proposiciones deberán realizarse en estricto
	Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto	Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que se Las proposiciones deberán realizarse en es

proporcional de puntuación.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BÁSADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. 2017-09-11 INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). dichos licitantes la misma puntuación. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica 3.1 permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la 10.00 convocatoria, de acuerdo con lo siguiente: No obstante que presenta la metodología para los temas de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015 Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente como abordará especialmente la impartición de los siguientes y Formación de Auditores Internos (folio 463-481) numerales de la norma ISO 9001:2015: obtiene 0.00 puntos • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 4.1 Comprensión de la organización y de su • 10.2 No conformidad y acción correctiva. contexto. Metodología, ● 6.1 Acciones para abordar Debe incluirse: riesgos y visión a utilizar oportunidades. Técnica instruccional: 3.1.1 en 0.00 Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas: • 10.2 No conformidad y acción correctiva. prestación del Materiales utilizados: servicio Ejemplos aplicables al Instituto; Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma. Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).



DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

~	~ 4	-	_	^	4	_
- 7	Λ1	1.	. 6 1	ч.	.1	7

3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.		El LICITANTE obtiene 1.00 Puntos ya que presenta tiene la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico (folio 483, 485,487,489, 491)
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	El LICITANTE obtiene 4.00 Puntos porque presentó el Esquema estructural de la organización (Folio 493) que se asignarán para la prestación del servicio solicitado.
inns, c		TO STATE OF THE ST	YV	
4.1	Cumplimiento de contratos	Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	8.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 8.00 puntos ya que presenta una carta de liberación de garantia o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada (folio 494-503).
		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.		
otal de		្ត្រីក្រុមស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រី		
		ស្ថិត្តិការប្រព័ត្តិការស្ថិត្តិការសំព្រឹក្សាសំពុក្សពីការប្រជ័យការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការ ក្រុមពីការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប្រកាសការប	राज्याहर	





Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

2017-09-11

SERVIDOR PÚBLICO

JNG. JESÚS ÖJÉĎA LUNA

COORDINADOB DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO



2017-09-11

	CAPACIDAD I	DEL LICITANTE		24 puntos		
Rubro 1	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.					
Subrubro	Concepto	Forma	a de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado
1.1		los recursos humanos, se evaluará la nio de herramientas del personal que	experiencia, competencia o habilidad en el prestará el servicio	12.00		
1.1.1	Experiencia	prestación del servicio, con experie de servicios similares. Se entiende por servicios similare cursos de las mismas o muy sim condiciones de las que se requiere. Deberá acreditar la experiencia Currículum Vitae. Acredita más de 1 año: Acredita 1 año: No acredita al menos 1 año: Máximo de puntos a otorgar 3.50 El personal que acredite la experie	e al menos 4 (cuatro) instructores para la encia mínima de 1 (un) año en la prestación es los relacionados con la impartición de ilares características (temas y duración) y n en la presente contratación. solicitada mediante la presentación de 0.875 puntos por persona 0.50 puntos por persona 0 puntos ncia mínima solicitada deberá corresponder ma que se solicita en el rubro 3.1.3 de la	3.50 H	3.50	El LICITANTE obtiene un puntaje total de 3.50 puntos para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente: El Instructor Juan Miguel Estrada Barrón acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 00001-00002) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor Ricardo Alberto Zetina Gomora acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 00004) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor Omar Campa Díaz acredita más de un año como instructor (folio 00006-00008) por lo que se le otorga 0.875 puntos. El Instructor Francisco Blanco Palma acreditan más de un año de experiencia (folio 00015) por lo que se le otorga 0.875 puntos.





	El Instituto se reserva el derecho de verificar la informac	ión proporcionada.		
Competencia o habilidad en el trabajo	El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) inspara la prestación del servicio que se solicita, cuentan necesarios para la prestación del servicio presentando documentos: • Título o Certificado de conclusión de licenciatura • Constancias de cursos o capacitaciones en Foro Manejo de Grupos de Aprendizaje, • Constancias de cursos o capacitaciones en ISO 9001:2015, • Constancias de cursos o capacitaciones en Traticonformidades, • Constancias de cursos o capacitaciones en ISO 19011:2011 Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente: Presenta título, o certificado de licenciatura concluida Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	con los conocimientos copia de los siguientes a (cualquier área), mación de Instructores a Norma Internacional tamiento y cierre de No		EL LICITANTE obtiene un puntaje total de 7.00 puntos con base en los documentos enviados por sus instructores: El Instructor Juan Miguel Estrada Barrón se le asigna un total de 1.75 puntos por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00017-00018) obtiene 0.35 puntos. Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00019) obtiene 0.35 puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00022) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00025) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00023-00024, 00026), obtiene 0.35 puntos. El Instructor Ricardo Alberto Zetina Gomora se le asigna un total de 1.75 puntos por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00028-00029) obtiene 0.35 puntos. Presenta constancias de cursos o capacitaciones



2017-09-11

Licitante: INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.

	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO persona 19011:2011	en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00030) obtiene 0.35 puntos Presenta constancias que acreditan conocimiento
	Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 puntos	de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00031-00032) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancias que acreditan conocimiento
	El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.	en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00036) obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta Constancia que acredita conocimiento
		en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00033-00034, 00037), obtiene <u>0.35 puntos</u> .
 -		El Instructor Omar Campa Díaz se le asigna un total de 1.75 puntos por lo siguiente:
		Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00039) obtiene 0.35 puntos. Presenta constancia de curso o capacitación en
		Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00040) obtiene 0.35 puntos Presenta constancia que acreditan conocimiento
		de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00042) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancias que acreditan conocimiento
		en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00043) obtiene <u>0.35 puntos</u> . Presenta Constancia que acredita conocimiento
		en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00044), obtiene <u>0.35 puntos</u> .
		El Instructor Francisco Palma Blanco se le asigna un total de <u>1.75 puntos</u> por lo siguiente:

Página 3 de 11





2017-09-11

		-		•	Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00047-00048) obtiene 0.35 puntos. Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00049-00051) obtiene 0.35 puntos Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma internacional ISO 9001:2015 (folio 00054-00056) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancia que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00061) obtiene 0.35 puntos. Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (00057-00058, 00062) obtiene 0.35 puntos.
1.1.3	Dominio de herramientas	Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el manejo de herramientas para: a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización; Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema.		0.00	EL LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> ya que al menos uno de sus instructores no acredita el dominio de las herramientas para: a) Análisis del Contexto de una Organización; El instructor José Omar Campa Díaz sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00071-00075)
		Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas. 1.50 puntos	Andreas Paris		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala:
		Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas. 0.00 puntos			Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el
		Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.50 puntos	des de		INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de



					la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de. equipamiento	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica. La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.	10:00	10.00 ·	El LICITANTE obtiene 10.00 puntos al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al compreharse un norcentale de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla	100	0.00	El LICITANTE obtiene 0.00 puntos ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad (folio 00101). Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).





2017-09-11

1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	100		EL LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> no presentó documento en el que acredite que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
Rubro 2-		YESPECIALIDAD DEL LICITANTE:	18.00 lie haber realiz	žado.	Strength of the strength of th	
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente: ESPECIALIDAD Total de puntos a asignar: 9.00 puntos Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios		9.00	El LICITANTE obtiene 9.00 puntos ya que acredita el mayor número de contratos cuyo objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. Contratos folio 00104-00115	



2017-09-11

Licitante: INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.

de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.

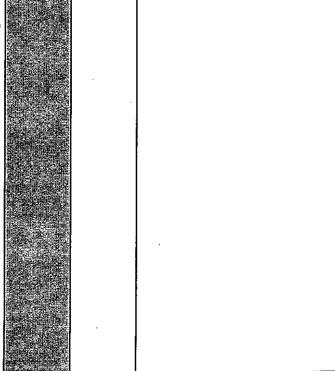
Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas.

Acredita 5 contratos	9.00 puntos
Acredita 4 contratos	6.75 puntos
Acredita 3 contratos	4.50 puntos
Acredita 2 contratos	2.25 puntos

Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente:

Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no









2017-09-11

serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos. En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición. En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema. En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.		
EXPERIENCIA Total de puntos a asignar: 9.00 puntos La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad. Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores	000 3.00	El LICITANTE obtiene 3.00 puntos ya que acredita 88 horas de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto al LICITANTE Bureau Veritas S.A. de C.V. quién acreditó 264 horas, siendo el licitante que obtuvo mayor puntaje en éste rubro



2017-09-11

	PROPUESTAIC	Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015. Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación. En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.	10:00		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Rubro 3		que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señalada	puntos as en la convo	catoria	
3.1	oferta técnica po	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya ermita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:	10.00		
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015: • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva. Debe incluirse:	5.00	5.00	El LICITANTE obtiene 5.00 Puntos ya que presenta la descripción clara de cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 (folio 00116-00146): • 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. • 6.1 Acciones para abordar riesgos





2017-09-11

		 ✓ Técnica instruccional; ✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas; ✓ Materiales utilizados; ✓ Ejemplos aplicables al Instituto; ✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma. 			oportunidades. • 10.2 No conformidad y acción correctiva.
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	\$2.50 milk the 2005 \$250 \$250 \$250 \$250 \$250 \$250 \$250	1.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 1.00 punto porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folios 00147-00148).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.		4.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de 4.00 puntos ya que presenta la estructura organizacional de su empresa (folio 00149-00150), en donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios
Rubro 4	the contract of the second of	O DE CONTRATOS:	8.00 puntos	(grijgija) erebe	SOURCE STATE OF THE STATE OF TH
TO T	Desempendo c	umplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o c	ualquier otra p	ersona 🔑	
4.1	Cumplimiento de contratos	Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.	8,00	8.00	El LICITANTE obtiene la calificación de <u>8.00</u> puntos ya que presenta la cantidad máxima de 5 cartas de satisfacción en donde se manifiesta que se cumplió con el servicio contratado (folio 00151-00155) éstas están relacionadas con los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la.







2017-09-11

Licitante: INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.

Se asignarán el máximo puntaje al LiCITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se		presente tabla.
encuentren en este supuesto. Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:	60:00 50.5 puntos puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalue económicamente:	45 puntos	

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Ing. Jesús Ojeda Luna

Atentamente

Coordinador de Operación en Campo



ANEXO 3

Evaluación Económica

Determinación de la Puntuación que corresponde a las ofertas económicas

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA **EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES** (NUMERAL 5.1. DE LA CONVOCATORIA)

"DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE A LA OFERTA ECONÓMICA"

11 de septiembre de 2017

Concepto	Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.	Aenor México, S.A. de C.V.	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	1,754,850.00	1,754,850.00	1,754,850.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	2,284,975.51	1,914,066.58	1,754,850.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPi	<u>30.72</u>	<u>36.67</u>	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al monto total antes del Impuesto al

Servidores Públicos

Valor Agregado.

Subdirector de Adquisiciones Alejandro Mauricio Mateos Fernández Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Avluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo



Licitación Pública Nacional No. LP-INE-021/2017

Contratación del servicio de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión basado en la ISO9001:2015 (Segunda convocatoria)

Rectificación por error de cálculo

11 de septiembre de 2017

	Descripción del servicio		Unidad	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.				
Concepto		Cantidad		Dice		Debe decir		
				Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe	
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1 760	Servicio	\$788.00	\$1,393,972.00	\$788.00	\$1,393,972.00	
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.		Servicio	\$1,043.00	\$360,878.00	\$1,043.00	\$360,878.00	
IMPORTE TO	TAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:		•	SUBTOTAL	\$1,754,850.00	SUBTOTAL	\$1,754,850.00	
			-	I.V.A. 16%	\$280,776.00	I.V.A. 16%	\$280,776.00	
,				TOTAL	\$2,035,552.00	TOTAL	\$2,035,626.00	

Nota: En su propuesta económica el licitante en lugar de manifestar con letras el Subtotal antes de IVA, indico el total IVA incluído.

Revisó

Subdirector de Adquisiciones

POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernandez



Licitación Pública Nacional No. LP-INE-021/2017

Contratación del servicio de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión basado en la ISO9001:2015 (Segunda convocatoria)

Rectificación por error de cálculo

11 de septiembre de 2017

					ting Services de México, S.A. de C.V. en participación la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.			
Concepto	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Die	ce	Debe decir		
	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe	
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1 760	Servicio	\$1,359.53	\$2,405,000.00	\$1,359.53	\$2,405,008.57	
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Cludad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	346	Servicto	\$1,942.20	\$672,000.00	\$1,942.20	\$672,001.20	
IMPORTE TO	TAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:			SUBTOTAL	\$3,077,000.00	SUBTOTAL	\$3,077,009.77	
				I.V.A. 16%	\$492,320,00	I.V.A. 16%	\$492,321.56	
				TOTAL	\$3,569,320.00	TOTAL	\$3,569,331.33	

Nota: El licitante en su propuesta económica no señala en LETRAS el importe que corresponde al Subtotal antes de IVA, así como tambien la misma no se encuentra firmada.

Revisó

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones

POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cátculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.





ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables

7/



Licitación Pública Nacional No. LP-INE-021/2017

Contratación del servicio de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión basado en la ISO9001:2015 (Segunda convocatoria) Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

11 de septiembre de 2017

Concepto	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Instituto Méxicano de Normalización y Certificación, A.C.				Bureau Varitas Mexicana, S.A. de C.V.	
		0.00	60.00.2	Costo Unitario	Importe	Costo Uniterio	Importe	Costo Unitario	Importe
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: * Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y clerre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.		Servicio	\$788.00	\$1,393,972.00	\$885,00	\$1,565,565.00	\$1,033.79	\$1,828,774.51
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	746	Servicio	\$1,043.00	\$360,878.00	\$1,007.23	\$348,501.58	\$1,318.50	\$455,201.00
MPORTE TO	TAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:			SUBTOTAL	\$1,754,850.00	SUBTOTAL	\$1,914,066.58	SUBTOTAL	\$2,284,975.51
			•	I.V.A. 16%	\$280,776.00	1,V,A. 16%	\$306,250.65	I.V.A. 16%	\$365,596,08
				TOTAL	\$2,035,626.00	TOTAL	\$2,220,317.23	TOTAL	\$2,650,571.59
				Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable	

Concepto	Descripción del sarvicio	Cantidad	Unided		participación C Consultores y	instalaciones en Productividad, S.C.	
				Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y clerre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1.7en	Servicio	\$1,359.53	\$2,405,008,57	\$1,950.00	\$3,449,550.00
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores Internos, A imparirise en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración de curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	245	Servicio	\$1,942.20	\$672,001.20	\$3,150.00	\$1,089,900,00
MPORTE TO	TAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:		'	SUBTOTAL	\$3,077,009.77	SUBTOTAL	\$4,539,450.00
				I.V.A. 16%	\$492,321.56	I.V.A. 16%	\$726,312.00
				TOTAL	\$3,569,331.33	TOTAL	\$5,265,762.00
		·		Precio No	Aceptable	Precio No	Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas antes de IVA (Subtotal)	\$2,714,070.37
Precio aceptable +10% antes de IVA	\$2,985,477.41

Revisó

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernandez Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del instituto Federal Electoral
Artículo 69. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilica el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilica el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se

obtendrá de la siguiente manera:

obtendrá de la siguiente manera:
a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecedo se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el Inciso anterior, y
c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el Inciso anterior.
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anterior.
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anterior.

B las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anterior.

B la cantidado de la companya de la c



Total Quality. Assured.

ANEXO 7

Poniente 134 No. 660 Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 Del. A capotzalco CDMX

Tel +52 (55) 5998 0900 intertek.com.mx

24 de Agosto de 2017

OFERTA ECONÓMICA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD:	UNIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1,769	Servicio	\$1,359.53	\$2,405,000.00
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	346	Servicio	\$1,942.20	\$672,000.00
IMPORTE TO	OTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:			SUBTOTAL	\$3,077,000.00
N				LVA-16%	\$492,320.00
				- TOTAL	\$3,569,320.00

José Ochoa Quevedo











ANEXO 6

Resultado final de la puntuación obtenida

(conforme a los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-021/2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO90001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

"RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE"

11 de septiembre de 2017

Concepto	Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.	Aenor México, S.A. de C.V.	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	51.15	48.51	48.42
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	30.72	36.67	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda i=1.2n	<u>81.87</u>	<u>85.18</u>	<u>88.42</u>

Servidores Públicos

Subdirector de Adquisiciones Alejandro Mauricio Mateos Fernández Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo



ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo



Anexo 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 30 de Agosto de 2017

Concepto	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Importe
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1769	Servicio	\$788.00	\$1,393,972.00
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: Formación de auditores internos A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	346	Servicio	\$1,043.00	\$360,878.00
Dos millon	es treinta y cinco mil quinientos cincuenta y	dos pesos	⁰⁰ /100	Subtotal	\$1,754,850.00
MN.	MN.				\$280,776.00
				Total	\$2,035,552.00

Precios son fijos y se mantendrá su vigencia hasta el último día del contrato.

El proveedor se apegará a la NOM 174 SCFI:2007

Ing. Rodrigo de Matheus Bustamante

Representante Legal

